



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Noviembre de 1994

Expediente No 8294/94

RES. No 411/94

VISTO:

la presentación efectuada por la Junta Electoral, en el sentido de fijar la hora de recepción de listas, previstas para el día 7 de Noviembre de 1994 conforme al Calendario aprobado por Res. No 227/94;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión Ordinaria de fecha 2/11/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o : Fijar para las 18,00 horas del día 7 de Noviembre de 1994, el plazo para la recepción de listas de candidatos, para las elecciones convocadas mediante Res. No 227/94 del H.C. Superior.

ARTICULO 2o : Dejar debidamente aclarado que la oficialización de listas, el Acto Eleccionario e Impugnaciones deberán efectuarse dentro de los horarios determinados por la Res. No 227/94.

ARTICULO 3o : Hágase saber con copia a los Claustro de profesores y Estudiantes. Cumplido. RESERVESE.-

ddn  
get.-

  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas